DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,678] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO DE Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

HADJI–AUMED BEY DE CONSTANTINA.

En momentos en que la atencion pública está fijada sobre la proyectada espedicion de Constantina, se leerá con interes los detalles siguientes sobre el Bey de esta provincia, los cuales nos han sido comunicados por M. Touffait de la Bessuerais, oficial muy distinguido que pertenece al estado mayor, quien los ha recogido personalmente en Africa.

Hadji-Aumed, Bey actual de Constantina, pertenece á una familia poderosa del Africa. Su abuelo fué Bey y su padre se casó con la hija del gran Cheik de Sahara. La juventud de Hadji-Aumed fué muy disipada, y temiendo que su conducta no lo comprometiese, fué enviado por su familia á hacer una romería á la Meca, donde permaneció algunos años bajo la vigilancia de un pariente. A su vuelta, el último Dey de Argel le nombró Califa del Bey de Constantina. No pudiendo satisfacerse su ambicion con este primer paso en la carrera del poder, Hadji-Aumed, intrigó cuanto le fué posible para obtener el beilicado de Constantina; pero habiendo sido descubiertos estos manejos, dió órden el Dey de Argel de hacerle llevar por fuerza á Argel, donde consiguió justificar su conducta por protestas de una sumision sin límites. A pesar de esto fué desterrado á Milliana, despues á Belida. Pasados cuatro años los negocios de Constantina tomaron mal aspecto, el Agá que se habia hecho amigo de Hadji-Aumed, y que respondió por su fidelidad al Dey de Argel, le hizo nombrar Bey de Constantina. Bien pronto se entregó á sus venganzas y sobre todo á su espíritu de rapiña; impuso sumas enormes de tributos, y habiéndose visto su bienhechor en la necesidad de censurar esta culpable conducta, Aumed logró hacerle destituir, y aun tuvo parte en la muerte del que le habia servido de padre, el que fué ahogado en Belida, lugar de su destierro. A datar de esta época Hadji-Aumed no ha puesto freno alguno á sus pasiones. Se le acusa de haber robado varias jóvenes. Casi siempre se daban quejas al Dey; pero como él pagaba exactamente los tributos, á los que tenia cuidado de agregar regalos cuantiosos, lo que no habian hecho sus predecesores, el codicioso Hussein Dey no hizo caso alguno de las quejas que se le daban contra su favorito.

Al arribo del ejército frances delante de Argel, Hadji-Aumed combatió con 2,000 caballos hasta la toma del fuerte del Emperador. Habiéndose retirado al otro lado del Aratch, publicó una proclama en la que decía á los turcos que quisieran seguirle que se les tendrian miramientos, y disfrutarian de un sueldo de cinco *boudjous* por mes. Mas de 2,000 turcos se alistaron entonces bajo de sus banderas; pero á su llegada á Constantina, habiéndoseles hecho ofertas mas ventajosas por el Califa de esta ciudad, pasaron á su servicio y en un motin fueron casi todos asesinados

El carácter de Hadji-Aumed es disimulado. El no se para en medios para llegar á su fin. Se le reprochan actos numerosos de barbarie y aun de ferocidad. Así es, por ejemplo, que para ganarse á los dos hermanos Ben Koudchouk Ali, gefes de los koulouglis de Constantina, les prometió que les daría por esposas á dos de sus primas; y cuando llegaron los hizo ahogar, así como á dos de los suyos que les habian seguido. Este crímen habiendo sido causa de que estallase un motin lo apaciguó bien pronto, haciendo cortar la cabeza á catorce de los principales gefes.

Despues de este suceso la mayoría de los habitantes de Constantina detesta á Hadji-Aumed, que se maneja, á la verdad, como un perfecto tirano. No tiene á su favor sino las tropas y las gentes que dependen directamente de él.

Hadji-Aumed es de baja estatura, de una grosura notable. Su bravura es estrema, y se ha sabido aprovechar siempre con mucha habilidad de las faltas que hemos cometido en la Regencia. No hay duda que muchas tribus de la provincia de Constantina se unirian á nosotros si ellas estuvieran seguras de nuestra proteccion; pero la esperiencia ha demostrado, con mucha frecuencia, que nosotros no somos, respecto de los naturales, protectores bastante decididos para libertarlos de las exacciones de los gefes indígenas.

Para ir de Bona á Constantina hechan las carabanas por lo comun tres ó cuatro dias segun la estacion. La ciudad está situada sobre una montaña y protegida de un lado por un precipicio. Las obras de defensa consisten en cuatro fuertes en mal estado. La poblacion de la provincia consiste en cerca de 800,000 habitantes divididos en tres clases. Los que entre los árabes y algunas tribus del Sahara reconocen la autoridad del Bey, y cuyo número puede calcularse en 400,000. Los kabailes no sometidos que alcanzan á 250,000 y los árabes opuestos á este gefe, en número de 150,000.

(*Constitutionnel*).

——

INGLATERRA.

—

En Irlanda mutiplicánse cada dia mas las reuniones: y las personas mas distinguidas son las que presiden estas juntas donde se trata de la organizacion de listas en el interes de la libertad, y del cobro de los fondos necesarios al mantenimiento de la asociacion general irlandesa, recientemente establecida. La union de todas las clases de reformistas en este pais es en este momento tan completa, como antes del acto de la emancipacion. Tan escelentes síntomas se deben al discurso del Baron de Lyndhurs, donde declara à esta nacion (de donde el mismo procede) estraña à la gran Bretaña. Si el noble Lord no ha hecho en su vida nada bueno, en esta ocasion al menos, ha prestado un servicio involuntario à la causa de la reforma.

(*Glove.*)

—Carta de Mr. O'Connel al Editor del ESPECTADOR.

¿Creeis poder atraer al ministerio whig hàcia una sèrie de medidas mas activas para la mejora del pais? Temo mucho que no lo consigais. Lord Melbourne y su gabinete parece que no comprenden bien su posicion. El partido de la corte les es hostil porque en ella es donde se ejerce mas la influencia del torismo. Tienen ademas los ministros que luchar con los Lores dirigidos por sus mas ínfimas hechuras, sostenidos por la raza mas egoista y animados por los aventureros menos caballerosos si bien los mas temerarios.

Verdad es que con los ministros està el pueblo, esta potencia irresistible: pero ellos descuidan al pueblo, y en vez de asegurarse su apoyo, se esfuerzan en consitarse enemigos irreconciliables bajo todos aspectos.

Convengo en que es una cosa bien triste ver al ministerio whig en semejante posicion. Sin embargo, solo pende de los ministros el hacerse omnipotentes; para conseguirlo no tienen mas que echarse en los brazos del pueblo, obrar de acuerdo con el pueblo y para el pueblo, y ayudar los esfuerzos del pueblo.

¡Qué gloriosa carrera se presenta à Lord Melbourne y sus cólegas por poco que sepan hacerse dignos, con su energía y lealtad, del sublíme destino que les espera! Pueden, si les place, triplicar las fuerzas y los recursos del imperio britànico: el medio para ello es el de conciliarse la Irlanda, y obrando así mereceràn ser contados los primeros entre los bienhechores de la Gran Bretaña. Véase cuàn buenos resultados produjo la experiencia de Lord Mulgrave: este virey ¿no ha sabido captarse la confianza y el afecto sin límites de la nacion irlandesa? ¿Y cómo? Con solo dirigir su conducta por los principios del sentido comun y de la mas estricta humanidad; solamente con seguir esta marcha tan sencilla con y vigor y perseverancia.

Depende de la administracion Melbourne dar à la corona de Inglaterra siete millones de amigos y defensores: depende de ella asegurar para siempre la dicha de estos siete millones de seres humanos y el de su posteridad. Jamas se presentó perspectiva mas halagüeña à ningun ministerio. La Irlanda, despues de seis siglos de opresion incesante, està todavía pronta à reconciliarse, à unirse, à indentificarse con la Gran Bretaña. Muéstrense solamente dispuestos à ser imparciales con ella, y la Irlanda se impondrà al momente como un deber el permanecer sosegada y tranquila. La gran cuestion nacional puede, ¿qué digo? debe quedar resuelta de esta vez. Se trata de decidir si los irlandeses seràn un pueblo de leales súbditos, ó seràn, no temo decirlo claramente, un pueblo de enemigos.

Lord Melbourne puede hacer que desaparezca del corazon de mis compatriotas hasta el último vestigio de intenciones hostiles. Solo depende de él que los irlandeses se conviertan en los súbditos mas decididos y mas útiles, pero para consegir este objeto es preciso (y me congratulo de que sea así) que el primer ministro satisfaga à la porcion ilustrada de la nacion inglesa; es preciso que dé satisfaccion à los disidentes ingleses y escoceses que solo piden justicia; es preciso que se haga abogado de una mayor ampliacion de derechos electorales: es preciso que consienta en abreviar la duracion de los parlamentos; es preciso que apoye el establecimiento del voto por escrutinio secreto, y sobre todo es preciso que se prepare à sostener la lucha con los Lores.

Esta lucha està ya empeñada, y son los mismos Lores los que han tomado la iniciativa en las hostilidades. Hasta ahora ni el ministerio ni los Comunes habian pasado ni aun siquiera llegado à los límites de la resistencia pasiva. En el dia ya no puede seguirse así: debe principiar la guerra activa, como principiarà, ya sea con la cooperacion de los ministros, ya sea sin ella. Lo répito, de un modo ó de otro es preciso que la batalla se empeñe: ya los Lores han disparado los primeros tiros. Si los ministros abandonan al pueblo en este momento de crísis, el Estado correrà necesariamente peligro de revolucion: diré mas, en mi opinion seria inevitable en semejante caso una revolucion violenta. Los Lores no cederàn sino despues de haber sido vencidos. El pueblo no puede ya sufrir por mas tiempo el despótismo aristocràtico.

Aun una vez mas: reflexiónese bien; un violento trastorno serà el resultado de la situacion actual de los negocios, à menos que la forma de los Lores no venga à ser el grito de reunion del partido ministerial. Si Lord Melbourne quiere encargarse de arreglar y dirigir este movimiento orgànico, que ya es inevitable, si se decide à revestirse del doble caràcter de gefe popular y de ministro del Rey, se operarà fàcilmente el complemento de la obra, y sin peligro de trastornos sociales ni de catàstrofes individuales. Su deber para con el soberano y para con el pais, le manda no desencadenar la tempestad política y dirigirla, sino al contrario, impedir que estalle haciéndola inútil, y por consiguiente imposible.

El ministerio de Lord Melbourne ha contraido una deuda de gratitud respecto à los irlandeses; pàguela hoy dia uniéndose de corazon y de hecho à los reformistas ilustrados de Inglaterra. Los Pares han conmovido los cimientos del trono; por ellos vacila actualmente la corona en la Real cabeza; y la monarquía està en peligro, porque los Lores, sacrificàndolo todo à su egoísmo, son tan malévolos respecto al pueblo, como neciamente confiados en su mentida fuerza y en su supuesta estabilidad. A menos que la aristocràcia y la patria *(pairie)* no sean obligadas à doblar la serviz y sufrir la reforma, ellas arrastaràn à la monarquia en su comun ruina.

En esta lucha, que no tiene que llegar, sino que existe ya, el gabinete de Lord Melbourne puede contar con el apoyo celoso, ardiente y eficaz del pueblo irlandés y de sus representantes, pues todos nosotros estamos ligados por gratitnd à la actual administracion. Es la mejor, ó por mejor decir, la única buena para la Irlanda que existió jamàs. Es pues deber nuestro servirla y defenderla con todas nuestras fuerzas. En efecto, no puede negarse que el Gobierno del verey actual de Irlanda, Lord Mulgrave, es tan perfecto como lo permite la nataraleza del hombre, y sobre todo la naturaleza de nuestras instituciones.

Todo lo que el pueblo irlandés pide es que la ley permita à Lord Mulgrave ejecutar todo el bien que él desea. La Irlanda permaneceria para siem-

re tranquila y próspera si el principio de la administracion de este excelente virey quedase consignado en el libro de los estatutos; pues entonces Lord Mulgrave podria hacer que la Irlanda disfrutase legalmente de todas las medidas justas y reparadoras que por su parte està tan bien dispuesto à concederla

La mayor calamidad que podria afligir à la Irlanda seria el regreso de los torys al poder. Creo que este regreso no seria menos funesto à la nacion y á la monarquía inglesa

Me he apartado un poco de mi objeto; pero espero que me disimulareis la digresion. Veis que estamos de acuerdo en los puntos esenciales. Es preciso que el ministerio se haga popular en Inglaterra, ó de lo contrario la Gran Bretaña quedará gravemente dañada, y la Irlanda enteramente arruinada por mas de un siglo.—*Daniel O'Connell.* (*Spectator.*)

—En vista de la estraña pretension de los torys ingleses, que à pesar de sus reiteradas derrotas en las asambleas electorales y en la Cámara de Comunes, quieren hacer creer que la mayoría de la nacion pertenece á sus creencias políticas, se acaba de imprimir una estadística de la prensa provincial en Inglaterra, de la cual resulta con toda evidencia la popularidad de los principios liberales en contraposicion à las doctrinas de la aristocràcia. Asi es que de 175 periódicos impresos en los diversos condados, 100 se han decidido por la reforma, y solo 75 por el torysmo.

La desproporcion entre ambos partidos resulta mayor si se entra en el exámen de las suscripciones. Sesenta empresas cuentan con un consumo de 1000 ejemplares y mas semanales, á saber, 37 liberales y 23 torys.

De consiguiente el término medio de la circulacion semanal es de 1951 para las primeras, y solo de 1374 para las segundas, lo cual hace subir à 72,193 los números liberales distribuidos, y à solo 31,606 el de los torys, es decir, menos de la mitad de aquellos. Entre los últimos los dos mas acreditados apenas cuentan con 3000 compradores cada uno, siendo asi que ademas de ocho periódicos reformistas que tienen los mismos 3000 compradores cada uno, hay otros cuatro del mismo color que reunen mas de 4000 suscriptores cada uno. Estas son cantidades numéricas, que cuando prueban una cosa es prueba concluyente. (*Temps.*)

Hay en este momento en el puerto de Sirvansea cerca de treinta navios franceses, que todos cargan carbon para la maquinaria del vapor, por cuenta del gobierno frances. (*Constitutional.*)

El *Times* ha recibido de París la noticia de que los sucesos de España serán cometidos á un congreso compuesto de miembros, sobre los que la Princesa de Lieven ejrece una grande influencia.

El *Mornig-Chronicle* asegura que los Carlistas españales y los partidarios del *Estatuto real* refugiados en Bayona, han hecho causa comun para derribar al gobierno actual de España, sin que las autoridades francesas les pongan el menor obstàculo.

ESTADO ORIENTAL.

(*Del Universal.*)

El abajo firmado Encargado de Negocios del Imperio del Brasil tiene el honor de acusar recibo de la nota de S. E. el Sr. D. Francisco Llambí, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Esteriores, de fecha 18 del corriente, en la cual ademas de otras consideraciones, parece acreditar que el hecho de haber pasado los rebeldes de la Provincia de San Pedro reunidos y armados, en número de mas de mil hombres del territorio Oriental para el del Imperio, es atribuido al Gobierno de la República por el abajo firmado, cuando solo debe ser á la responsabilidad del mismo hecho; que la voluntaria clasificacion de atentado hecha por el abajo firmado, refiriéndose *á la linea de conducta de este Gobierno* (espresiones, ó sentido que no es de su nota) ademas de tener poca aplicacion á la naturaleza y circunstancias del hecho espresado, envuelve tambien un concepto poco conforme á los respetos debidos al mismo Gobierno, por el Ministro de una Nacion amiga; y que conceptos pocos circunspectos y deducidos sin consideracion alguna (segun el modo particular de ser entendidos por el Sr. Ministro) no son los mas propios para conservar las relaciones de buena inteligencia que exige el reciproco interes de ambos paises; y asegura finalmente *que no es exacto que el General Servando Gomez se encontrase en el lugar en que pasaron los rebeldes* (todavía una espresion alterada, pues el abajo firmado solamente ha dicho que el General Gomez *se hallaba en la misma Frontera* lo que es muy diverso) pero sí á mas de 20 leguas.

Ya es fuera de duda que las fuerzas rebeldes, habiendo pasado al territorio Oriental volvieron al del Brasil reunidas y armadas: con que fin y que en eso consintiese el propio Gobierno Oriental no lo dijo el abajo firmado: que el General Gomez podia obstar ese pasage creo que podrá demostrarlo.

Como la calificacion de atentado y hostilidad, dada al hecho practicado por los referidos rebeldes, que reunidos y armados repasaron del territorio oriental para el del Brasil parece haber dado fundamento á todas las suposiciones de S. E. el Sr. Ministro, pues no las puede el abajo firmado considerar de otra manera, se vé en la desagradable precision de declarar á S. E. que significando el vocablo atentado en el idioma portugues, todo hecho ó desacato estraordinario practicado contra las Leyes, honra, vida &c., con sobrado fundamento se sirvió de dicha espresion respecto de la violacion de las leyes de las Naciones, por una fuerza rebelde que habiéndose refugiado en el territorio Oriental repasó al del Brasil para continuar en sus actos de hostilidad, en hora buena que no fuese autorizada por el Gobierno.—En el simple hecho de la "conservacion de una fuerza sublevada en una Provincia limítrofe puede y debe juzgarse como una hostilidad," (espresion de la nota de S. E. de 10 de Noviembre del año pasado) con mucha mas razon debe ser reputado como tal el pasage de un Estado limítrofe para otro vecino de una fuerza reunida y armada.

Cree pues el abajo firmado deber asegurar á S. E. el Sr. Ministro, como con efecto positivamente asegura, que fué con toda circunspeccion y consideracion que calificó de atentado el hecho en cuestion al cual por su propia naturaleza cabe justamente la referida denominacion, pudiendo, sí, las circunstancias que lo antecedieron ó lo acompañaron hacerlo mas ó ménos agravante, sin que por eso le alteren la naturaleza. Con razon serian tachados de conceptos producidos con poca reflexion, ó sin consideracion alguna hechos alegados para probar lo contrario de lo que dicen las propias espresiones que lo refieren, lo que no sucede en el caso presente. Tambien se persuade el abajo firmado que designar un acontecimiento con el nombre conveniente, como queda evidentemente demostrado y admitido en el estilo diplomático de las Naciones cultas é ilustradas, no debe ser considerado como envolviendo un concepto poco conforme á los respetos debidos al Gobierno de una Nacion amiga.—Esta amistad y relaciones de buena inteligencia sin duda conviene conservarlas, y el abajo firmado ha empleado y empleará todos los medios tendentes á conseguir tan interesante objeto, pero nunca postergando para ese fin los deberes de su ministerio.

El abajo firmado quiere admitir con S. E. el Sr. Ministro, en cuanto no recibe partes oficiales de aquella Provincia, (pues respecto de estas y otras circunstancias se refiere a dichas participaciones que espera recibir) que el General Servando Gomez se hallaba á veinte leguas de distancia del lugar donde pasaron las fuerzas rebeldes, "y no en el mismo lugar," espresiones de que no se sirvió el abajo firmado.—Es de toda evidencia segun los viages cotidianos de la campaña, y la pequeña estension de las leguas de este pais, que dicho General, admitida la hipótesis de que los mismos rebeldes estubiesen solamente cuarenta y ocho horas en el territorio Oriental, podia haber recibido aviso de su entrada en la República quince horas despues, aún cuando estubiese á mas de treinta leguas y que en otras quince ó veinte, atento el estado de pronto y completo armamento en que sin duda se hallan las fuerzas de la frontera, podria con toda facilidad haber comparecido en aquel lugar quedándole todavia tres horas disponibles.

Dejando así contestada la nota de S. E., el abao firmjado renueva al Sr. Ministro las espresiones de su distinguido aprecio y alta consideracion.—Montevideo, 19 de Enero de 1837.

Manuel de Almeida Vasconcellos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Enero 20 de 1837.

Impuesto el Gobierno de la República de la nota del Sr. Encargado de Negocios del Imperio del Brasil de 19 del corriente, en que manifiesta que la clasificacion de atentado con que definió el acontecimiento de haber pasado y repasado momentaneamente de uno á otro territorio, una fuerza rebelde de la provincia del Rio Grande, no fué aplicada á la línea de conducta observada por este Gobierno ó por las autoridades colocadas en la Frontera, sino á la responsabilidad del hecho; ha dado órden al infrascripto para contestarlo: que admite las esplicaciones que ha dado á este respecto, y considera que estando demostrado no existir fundamento para suponer culpabilidad en el Gefe de la Frontera, cesó el motivo de la reclamacion de 17 del corriente, y que no es con el objeto de reproducirla que el Sr. Encargado intenta demostrar la facilidad con que en 15 horas despues de haber entrado en la República aquella fuerza pudo el General D. Servando Gomez recibir el aviso de este suceso, y en otras 15 ó 20 comparecer en aquel lugar para batir, si le resistian, con 300 ó 400 orientales una fuerza rebelde de 1,200.

Transmitiendo el infrascripto al Sr. Encargado de Negocios haber quedado su Gobierno satisfecho de las esplicaciones dadas en la nota á que contesta, le saluda con su acostumbrada consideracion y deferencia.

Francisco Llambi.

Sr. Encargado de Negocios del Imperio del Brasil.

El Gobierno republicano del Rio Grande instalado en Piratiní, y cuyo presidente por impedimento del propietario Bentos Gonzalvez es el ciudadano José Gomez de Vasconcellos Jardim; ha organizado su administracion establecidiendo seis secretarías de Estado, cuyos ministros son los siguientes:—

Domingo José de Almeida, del Interior é interinamente de Hacienda.

José Pinhero de Ulhoa Cintra de Justicia é interinamente de Relaciones Exteriores.

José Mariano de Mattos, de Guerra é interinamente de Marina.

Proclama del Gobierno Republicano de la Provincia del Rio Grande.

Rio Grandenses! Se quebró el cetro de la tiranía en que desde largo tiempo nos oprime el Gobierno del Brasil. Sus violencias, sus injusticias y sus caprichos que serán largamente expuestos en un manifiesto hicieron resonar en nuestros horizontes el grito de la independencia, y este grito magnánimo, desprendido en el Silval, Yaguaron y Piratiní muy breve resonó en todos los àngulos del Estado. Ah! Que dia de placer para los verdaderos amigos de la libertad! Que dia de gloria para los Rio Grandenses! Una nueva época empieza á renacer, que gravada con letras de oro en las páginas de la historia formará la grandeza de este vasto continente.

Sí: la nacion Rio Grandense es de hoy en adelante un estado libre: su nombre se inscribió ya en la lista de las naciones independientes y el gobierno republicano que adoptasteis hará nuestra ventura. Llamado por vuestros sufragios para ejercer la suprema dignidad de la República; yo os agradesco la confianza con que me honrais; mucho siento que por falta de luces no pueda desempeñar como debo las funciones del alto empleo de que fuí investido; pero si no tengo grandes talentos para dirigir el timon del estado, sobránme buenos deseos.

La opinion pública, esa reyna del Universo que decide de la suerte de los Imperios y de las Naciones, ha de ser el Norte que guiarà los actos de la administracion pública durante mi Presidencia. Soy vuestra hechura, y este título honroso me asegura vuestra franca cooperacion para superar los obstàculos que se oponen á nuestra felicidad.

Proclamando solemnemente à la faz del Cielo y de la tierra nuestra Independencia política disteis un nuevo ejemplo à los tiranos de cuanto puede un pueblo valiente que quiere ser libre. Las bases del grande edificio social estàn ya levantadas, el resto depende de vuestra virtud, vuestra constancia, vuestro noble esfuerzo y vuestro ardiente patriotismo: sostened pues vuestra obra. Conozca el mundo que los Rio Grandenses son dignos de la libertad. Unàmonos, caros compatriotas, para combatir à los enemigos de nuestro sosiego y nuestra prosperidad. La causa que defendemos es la de la justicia contra la iniquidad; es la causa de los pueblos contra sus opresores; es finalmente la de los Rio Grandenses libres contra los esclavos de una Córte viciosa y corrompida. Unàmonos, otar vez os digo y el pendon de la República tremolarà triunfante en toda ella. Si por una cruel fatalidad la Diosa de la victoria no segundare nuestros esfuerzos perezcamos antes que entregar nuestras manos à los fieros del cautiverio. Conviértase este bello país en un yermo; y sobre sus cenizas, sobre nuestros cadàveres insepultos y teñidos todavía de sangre triunfen en buena hora los tiranos; tengan el placer canibal de contemplar con rostro enjuto las ruinas de la Patria; pero al menos no puedan escarnecer de nuestras desgracias. El nombre de Rio Grandenses será entonces recordado con respeto y saludado por las Naciones del Universo, que admiradas de tanto valor y tanto patriotismo diràn: Allí existió un pueblo infeliz, pero virtuoso; prefirió antes morir libre que vivir esclavo.

José G. de Vasconcellos Jardim.

—Una carta del Yaguaron fecha 15 del corriente dice con referencia à noticias de la Provincia Limítrofe que el Presidente Araujo Ribeiro habia sido asesinado y substituido por F. Antero.

—Segun las noticias de Madrid parece que el brigadier Narvan se dirijia á Andalucía á tomar el mando de la division de Alaix y que el general Rodil era depuesto tambien del mando de las tropas. La opinion general se habia declarado contra este general así como contra Alaix por que à la cabeza de fuerzas numerosas y prometiendo todos los dias aniquilar la faccion de Gomez le dejaban impunemente recorrer y desvastar gran parte de las provincias de Andalucía y Extremadura sin hacer mas que seguir los movimientos à grandes distancias. Constaba que la faccion de Sanz habia sido nuevamente batida junto al rio Navia en las Asturias con gran perdida de muertos y heridos y 150 prisioneres. (*Periodico dos Pobres.*)

—Lisboa 18 de Noviembre. Alucinados los partidarios de D. Miguel por la esperanza de la entrada de la faccion Gomez en Portugal osaron alzar la voz sediciosa en Villa Ruiva y Estremoz pero fueron asperamente castigados de su crímen.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCULAR.

Santa-Fé, Enero 2 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, incluyéndole para su conocimiento copia autorizada de la ley de 1.° del próximo pasado Diciembre, por la que la Honorable Sala de Representantes de esta Provincia ha tenido á bien nombrar la persona que debe ocupar en ella la silla del Gobierno. Este sacrificio cuesta mucho al infraescrito, en hoy ya de un valor inmenso, mas la Divina Providencia así lo ha dispuesto. Ella le ha colocado en una posicion verdaderamente desgraciada, para el hombre amante de su libertad y sosiego.

Al participar el infraescrito este suceso al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, cumple el deber de asegurarle, que su marcha politica será inalterablemente la misma que antes de ahora ha observado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

¡VIVA LA FEDERACION!—Sala de Sesiones, Diciembre 1.° de 1836.—Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—La Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Santa-Fé, en Sesion de este dia, y haciendo uso de los altos poderes que ejerce, ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:—Artículo primero. Queda nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia con arreglo á la Ley de 1.° de Setiembre del corriente año, el Ciudadano benemérito en grado heróico, ilustre Restaurador del Norte, y Brigadier General D. Estanislao Lopez.—Artículo segundo. Comuníquese.—DR. JOSE DE AMENABAR, Presidente de la Honorable Sala.—*Cayetano de Echagüe,* Diputado Pro-Secretario.

Está conforme—

El Oficial Mayor de Gobierno,
MANUEL LEIVA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.—

Buenos Ayres, Enero 23 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, ciudadano benemérito en grado heróico, Ilustre Restaurador del Norte, Brigadier de la Nacion D. Estanislao Lopez.

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires ha

tenido la honrosa satisfaccion de recibir con la distinguida nota de V. E. fecha 2 del corriente, copia autorizada de la Ley del 1.° de Diciembre último por la que la Honorable Sala de Representantes de esa Provincia ha nombrado á V. E. Gobernador y Capitan General de ella, expresando al mismo tiempo V. E. el valor del sacrificio á que se ha visto obligado al aceptar nuevamente el Gobierno, cuya marcha política será inalterablemente la misma.

El infraescrito está intimamente penetrado del valor del sacrificio que hace V. E. al aceptar y continuar en el Gobierno á que es llamado en el estado decadente de su salud, y sin que él le presente cosa alguna que pueda alhagarlo en la altura á que le han elevado sus distinguidos servicios á la Patria y con especialidad á la causa santa de la Federacion, haciéndose acreedor al universal aprecio que le tributan por homenage de su gratitud todos los Pueblos de la Confederacion.

El Gobierno de Buenos Aires, altamente complacido por tan acertada reeleccion, al felicitar á V. E. se felicita asi mismo dándole las debidas gracias por este nuevo extraordinario sacrificio que consagra á la benemérita Provincia de su mando y á la Reqúclica en general.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

Cartas que existen el Correo venidas del PERU.

Aaron Castellanos	J. P. C. Delgaro
Alejos J. Outes	José M. Sanchez
Antonio Ferry	Juana Balmaceda
Alejandro Gansedo	Jaime Nadal
Buena-Ventura Gascon	Juan Maza
Vicente A. Echeverria	Juan J. Gonzalez
Vicente Casares	Julian Marga
Vicenta Bargas	Juan Chassain
Bernardino Benguria	Juan Crisol
Bernardino Roseti	Juan Pain
Blas Achabal	Juan C. Rosados
Ciriaco Gomez	Lino J. Laturre
Cayetano Arias	Manuel I. Molina
Carlota Gonzalez	Manuel J. Mulluguiza
Clemente Miranda	Martin Balsavilbaso
Cipriano Acosta	Mariano Tejerina
Cosme Argerich	Manuel J. Huedo
Domingo Toral	Magdalena Neirot
Domingo Mendilarsa	Martin J. Torres
Dominbo Gusman	Manuel Nuñez
Dolores Ramos	Mariano Cabrera
Elias Saravia	Manuel Moreno
Eustoquio Gorostiaga	Nicolas Ibañez
Enrique Ochoa	Nicolas Mariño
Francisco Asencio	Pedro J. Zorrilla
Francisco Berdier	Pedro Alurralde
Francisco Eguren	Pio E. Garcia
Faustino Fernandez	Pedro Carrasco
Fernando Colmenares	Sebastian Torres
Fabian Arazena	Severo Paz
Gregorio Ibarra	Simon Lavalle
Ignacio Descalzo	Silvestre Marquez
Ignacio Galindez	Toribio Obejero
Ildefonso Ruiz	Tomasa Cabrera
Juan B. Alberdi	*Certificado.*
José M. Fernandez	José M. Gonzalez
Juan Darthaiet	

Idem de SANTA FE.

Alejos Olagibe	Joaquin Garmendia
Andres Egaña	Manuel J. San Martin
Enrique Ochoa	Magin Roca
Fernando Arca	Mompié é Isac
Felipe Vallona	Manuel Alvarez
Juan J. Bengochea	Manuel Leiba
Juan B. Gallino	Pascual.....
José Torres	Tomas Garay

ESPECIES METALICAS.

ENERO 25.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	119		120	
——Pátrias..............	117			
Pesos fuertes..............	7	2½		3
——Pátrios..............	7	2		
——Patacones..............	7	2½	7	3
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada..............	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista de Zelaya,	Montevideo
Gervacio Lopez,	idem
Domingo Seoscois,	idem
Jorge Freyer,	idem
Juan Simon,	idem
José Anana,	idem
José Botet,	Banda-Oriental
Joaquin Guerra,	idem
Martin Lopez,	idem
Ana Jimenez y una esclava.	idem
Florentino Blanco,	idem

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Antonio Costes, su esposa, 2 hijos,	Inglaterra
Francisca Guerra, su prima Cármen Padron y una criada con dos hijos,	Montevideo
Manuel Isac y Peña,	idem
Tomas Tucker,	idem
Luciano de Reynal,	idem
Manuel José Montiel,	Banda Oriental
Ricardo Cainzo,	idem
José Coll y Andino,	Santa-Fé
Ramon Ocampo,	Patagones

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Gally,	Montevideo
José Manuel Montiel y 1 criada,	Soriano
Pascual Peñaloza,	Rioja

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 24 del corriente.

Cueros vacunos..............	4
Cueros de carnero....(doc.).......	8
Cueros de nutrias....(doc.).......	80
Fanegas trigo..............	99
Arrobas crin..............	6
Arrobas lana..............	41
Quesos..............	75

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 24.

DE HOMBRES.

Entraron..............	7
Salieron..............	6
Muertos..............	4
Existentes..............	220

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. José Maria Agote, Cargamento:—pólvora, sables, ollas, loza, palo campeche, una máquina de vapor para minas, y efectos de ultramar.

CARGA DEL DIA 24.

Al Bergantin ingles *Sea Nimph*, 155 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 25.

à *Carlisle, Balcarce* 61.
53 cuñetes clavos.

á *Zinmerman Frazier, Belgrano* 66.
1701 tablas de pino.

à *Villate Wilson y Ca.*
23 docenas palas.

á *Brownell y Stegman, Belgrano* 97.
100 atados fierro; 659 barras de id.

à D. *Carlos Tayleur, Maipú* 45.
1 fardo alfombras de iglesia.

á *Smith.*
1 cajon platillas.

à *Lafon y Barcke, Peru* 12.
1 cajon pañuelos de seda

á *Guerin, Seris y Ca., Potosí* 109.
1 cajon corbatines de crin y de seda; 1 id. sebas fulminantes y abanicos ordinarios.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta oriental *Casa Blanca*, capitan Henrique Bolliani, de Montevideo el 23 del corriente, consignado á D. Pedro Brest, en lastre.

Fragata francesa *Constance*, capitan Prosper Soreau, de Marsella el 9 de Noviembre y de Montevideo el 23 del corriente, consignada á D. Fernando Delisle—al mismo, 573 pipas vino tinto, 130 medias idem, 100 cuarterolas idem, 20 pipas aguardiente, 50 canastos vino de Champaña, 400 cajones vino Frontiñan, 200 dichos vino Clarete—á Auberd, 1 bulto mercancias—á Petit Jean, 2 cajones id.—á Fournier, 2 cajones mercancias, 1 fardo idem—á F. Murtel, 1 paquete mercancias, 7 jarras provisiones.

SALIDA.

Goleta oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata, del Gualeguaychú.

Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, de Santa Fé.

Balandra *Mercedes*, patron José Arismendi, de Mercedes.

Balandra *Dolores*, patron Nicolas Nocheti, de Santa Fé.

Lanchon *San Francisco*, patron Francisco Rousse, del Monte.

Balandra *Pastora*, patron Ramon Abad, de Corrientes.

Goleta *Firmeza*, patron Antonio Costa, de Soriano.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de Santa-Fé.

Goleta *Concepcion*, patron Antonio Marzano, de Corrientes.

Goleta *Rosario*, patron Manuel Diaz, del Salto.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Vigilante*, patron Tobia Maciel, á San Nicolas.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Nicolas Nocheti, á San Pedro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasllerό *Caridade*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, Universidad 100.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 25.

A D. Seferino Pintos, 300 postes de ñandubay—á D. Felipe Somoza, 65 arrobas lana, 1 docena cueros de carnero—á D. Juan Gil, 4,000 sandías.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 22.—Fragata americana *Julia*, de Filadelfia el 18 de Noviembre, consignada á los Sres. Zimmermann, Frazier y Co., con 35 bultos mercancias, 500 cuñetes galleta, 233,500 pies tablas, 50 cajones té, 500 cuñetes pólvora.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Arroyo de la China.

La muy acreditada Balandra BELEN, saldrá el Miércoles ó Jueves de la presente semana sin falta, si el tiempo no lo impide Para carga ó pasage pueden ocurrir para su aguste al patron D. Juan da Costa, ó la esquina número 180 calle de la Reconquista, ó núm. 88 calle del Perú.
e23—3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá precisamente en la semana entrante la acreditada Balandra "SAN JOSE ESPERANZA" Para carga y pasageros ocúrrase á su dueño D. Luis Avila, calle de la Reconquista No. 208.
e21 6p

Para Goya y Corrientes,

Saldrá á fines de esta semana la muy hermosa y de primera marcha zumaca PAZ ARGENTINA: las personas que gusten tomar pasage ocurran á la calle de Balcarce frente al número 111.
aJ7—5p

Para Marsella y Génova.

SALDRA sin falta el último del próximo Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—
LUIS AMADEO,
e20—s Calle de la Paz, No. 56.

Para Patagones.

El muy velero y conocido Bergantin Nacional *ARGENTINO*, su capitan D. Jaime Harris, saldrá para dicho destino dentro de diez dias Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al consignatario—
EDUARDO LUMB,
No. 74 calle de la Universidad.
e18—4p

Para Gualeguay,

Saldrá en toda esta semana para dicho destino la Balandra NUEVA NAVEGANTE; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de Cangallo número 97½.
e18—4p

Pasageros solamente.

SALDRA para Rio Janeiro dentro de muy pocos dias el nuevo y muy velero bergantin goleta nacional *INDIO*, admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y á quienes se les dará un buen trato. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 98.
e20—8s

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Goleta MATILDE en toda esta semana: admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para lo uno y lo otro ocurran al almacen de loza calle de la Victoria número 142, que allí encontrarán con quien tratar.
e19 3p

Para Sandú y Salto.

Saldrá para la semana entrante la balandra ANGELITA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista núm. 224 que hallarán con quien tratar.
e20—4p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRANDE ESPECTACULO.

A BENEFICIO DE EULOGIO ZEMBORAYN.

El Jueves 26 de Enero de 1837.

La gran tragedia en cinco actos:—

LA TERRIBLE NOCHE DE SAN BARTOLOME EN PARIS,

ó

La Escuela de los Reyes.

Que será antecedida de las dos sinfonías de costumbre.

Al final del cuarto acto, y á telon corrido tendrá lugar la gran catástrofe, que hará mas interesante el cuadro lamentable que su autor se ha propuesto describir, para cuya verosimilitud el Director de escena ha empeñado sus esfuerzos.

A efecto de no hacer demasiado extensa la funcion, atendiendo á la penosa estacion en que estamos, he dispuesto presentar una escena de pruebas dificiles, á cuyo desempeño se me ha presentado un aficionado.

☞ A LAS OCHO Y MEDIA.

Aviso á los Vigilantes.

SE ha perdido de la calle de Belgrano número 116, el 24 de Enero, una muchacha llamada TERESA, blanca, picada de viruelas, como de edad de diez y ocho años, gorda, rosada; lleva un vestido á bastones almendras y floreado negro, un pañuelo turqui de raso con una faja punzó. El que la encontrare y la entregare en dicha casa será gratificado.
e25—6p

Gran surtido de Maderas.

EN la calle de la Federacion, del Molino de Viento una cuadra para el campo, sobre mano izquierda, en el Hueco de los Olivos, se halla un corralon con las maderas siguientes, y á los precios mas equitativos de la plaza—Mazas de virapitá, ejes de lanza del Tucuman, idem de viraró, idem de sauce, camas de algarrobo, idem de laurel, rayos de lapacho, idem de algarrobo, pértigos de varias maderas, limones idem, idem de sauce, cabezas de arado de algarrobo, idem de laurel, arados hechos, cortes de yugo, yugos hechos de pértigo, cuarta, y arar, bateas de varios tamaños, orcones de varias clases, postes y estacones de ñandubay, cumbreras, soleras, costaneras, tijeras de sauce y de aliso, tijerones de idem idem, cañas de uno y dos tiros, picanillas, tarugos de algarrobo, morteros hechos, timones de arado, estacones de blanco, estacas para carretas, alfajias &c.
e25 1u

¡VIVA LA FEDERACION!

UNIVERSIDAD.

Aviso de Secretaría.

Debiendo hacerse la apertura de las aulas el 1.° del entrante Febrero; se previene á todos los alumnos de la Universidad, que pueden personarse en la Secretaria del establecimiento á obtener el correspondiente boleto de matricula, desde el Viernes 27 del corriente de ocho á diez de la mañana.

Buenos Ayres, Enero 25 de 1837.
25—3g

Aviso interesante.

SE alquila una hermosa casa de azotea con catorce piezas, tres patios y dos hermosas huertas calle de las Piedras número 312. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos en diferentes parajes distantes media cuadra unos de otros, y un hermoso corralon de mas de dos cuartos de tierra de frente y como sesenta varas de fondo, todo cercado de pared por los cuatro costados y su hermosa puerta de calle, está en la calle del Comercio número 151. Quien se interese en algo ocurra á la casa indicada calle de las Piedras número 312 á cualquier hora.
e25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

HABIENDOSE encontrado en Balizas un anclote, se previene á los dueños de buques del cabotaje ó al que se crea con derecho á él ocurra á esta Capitanía de Puerto en donde dando las señas y haciendo constar su lejitima propiedad le será entregado.
25—3g.

Aviso.

Se vende una criada para todo servicio, en la cantidad de setecientos pesos moneda corriente, en la calle de Belgrano No. 219 darán razon.
25—2p

Interesante.

Se avisa á las personas que necesiten tomar leche de burra que la hallarán por las mañanas desde las 7 hasta las 9, en la calle de Maypú número 76.
e25—10p

Aviso al Público.

RAMOND BARTHA, maestro cochero y talabartero, esquina de Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de gallos, compone toda clase de coches como es forrar, pintar, herreria y carpinteria Tambien compone todas las guarniciones. Y tiene tres sopandas carricoches para vender, que dará á precios muy acomodados.
e25—7p

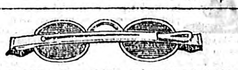

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde.
e25 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante.

En las Mercerias de D. Antonio Gomez de Castro, Recoba Nueva No. 5.

El Jueves 26 del corriente y los dias subsignientes se han de rematar á la mejor postura por órden Judicial, todas las existencias de dichas mercerias, y son como sigue:—papel pintado de empapelar, espejos marco dorado, id. id. de caoba, botones de cascabel, corbatines blancos de cerda, hilo punzó para marcar, lanilla á cuadros, terciopelo de colores, galon de plata y oro falso, id. entre fino, juegos de loterias, cintas de agua, idem para cinturones, idem de raso de colores, juegos chapiteles de bronce, tirabuzones, guantes de castor amarillos, id. de coco de colores, id. de cabretilla de id., id. de seda, encajes de hilo ordinario, pañuelos de hernani, id. de vapor, cintas avelilladas, id. de liston, puntillas de oro y plata, cintas de pita, esmalte de colores, tiradores, alfileres, carpetas, cuellos de algodon, abanicos de varias clases, cintas para relojes, felpas de colores, cajas para rapé, agujas para coser velas, broches, mechas, caravanas de varias clases, estuches, navajas de barba, obleas, tinta para marcar, collares negros y de colores, cajas de pintura, evillas para cinturones de mucho gusto, tijeras de varias clases, tarjetas, tenedores ordinarios, despaviladeras, aceiteras, pañuelos de gasilla, peinetas de piedras, velos de punto Y otra infinidad de articulos de merceria que sería largo detallar.

Al mismo tiempo. Una porcion de alhajas finas de oro y plata, el hermoso armazon y mostradores de caoba todo.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 26 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores—bayetas de pellon pasas y otros colores calidad superior, id. de otras clases y algunos otros efectos con adicion.

Al mismo tiempo—Se rematarán 2 cajoncitos de paños finos bien surtidos, anascotes blancos, zarazas anchas oscuras y finas, gorros de lana colorados calidad superior imitacion catalana, bayetas dos frisas, bramantes de algodon, cocos anchos finos, pañuelos de seda de rebozo, dichos para faltriquera, encages blancos, paraguas de algodon, pañuelos de idem fieco de lana y otras clases, zarazas de colcha, bretañas anchas de hilo, medias de seda y pañuelos negros de punto, sombreros de felpa de seda negra fina, pequies de la India de seda de colores y géneros labrados para chalecos, sillas inglesas de montar á caballo muy buenas nuevas para hombre, y otros diferentes efectos.

Para los almacenes de Ferretería.

EN SEGUIDA, se rematarán á la mejor postura, 24 docenas cucharas, 20 juegos escoplos de 8, 24 taladros negros y colorados, 4 docenas cerraduras finas con mango de bronce, bracitos de bronce, tijeras de trasquilar, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas de hoja ancha, y otros varios articulos de ferretería.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Reconquista número 14.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y como perteneciente á una casa que se desocupa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes: 1 aparador de caoba para comedor, 1 mesa id. fina para id. como de 16 cubiertos, 1 juego de loza pintada muy fina para mesa, 2 docenas sillas de madera para cuartos, 6 mesas de pino medianas, 1 lote de vasos y copas de cristal surtidos, 1 juego de cubiertos de clase regular, candeleros, aceiteras, cujas de varias clases, varias piezas de lata para uso de cocina, 2 tinas de baño de laton nuevas, faroles, bateas, quinqués y lámparas, 1 carretilla de manos, una caja de lata, 1 tarro de salmon muy rico, algun vino embotellado blanco y tinto, y otras varias cosas.

AL MISMO TIEMPO. Se rematarán á la mejor postura, esteras de la India nuevas para sala, dichas de colores de gusto para puertas y ventanas, un sofá de caoba forrado en crin, candeleros de dos luces de varios colores, 2 lámparas ó quinques de superior clase doradas, algunos espejos y tocadores, una guitarra buena, una coleccion de música para varios instrumentos, algunos cuadros, colchones buenos, unas vidrieras para tienda, un mostrador para casa de trato, platos de loza buena pinta rosados de varios tamaños, algunas tinas vacias, balanzas de lata, romanas y otros diferentes articulos

AVISOS.

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas, su frente se compone de 12 varas y 63 de fondo, está en la linea de la calle; con dos puertas á la calle y un pozo de balde nuevo; es propia para cuarto de pulperia ó algun otro negocio; y se vende por un precio muy acomodado: está situada de la esquina ochavada del Dr. Maza, cinco cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda.

e24 3p

¡ Viva la Federacion !

Habilitacion de la Inspeccion general de Escuelas de Varones.

EL Habilitado que subscribe hace saber á los Preceptores, Ayudantes, y dueños de las casas alquiladas para las Escuelas de ciudad y campaña, que ha sacado los sueldos y alquileres pertenecientes al mes de la fecha.

Buenos Aires, Enero 23 de 1837.

Luis Aldao.

Aviso.

CARLOS DARTIS, fundidor, dorador y tornero de metales, confecciona y compone bombas de toda clase, llaves de puente y tonel, guarniciones de cerrajeria, cruces y candeleros de iglesia y de otra clase, arañas, relojes de sobremesa &c., &c., en fin todo cuanto puede ser relativo á su arte. Tambien tornea la plata y á este respecto se ofrece á los Sres. Plateros, vive calle de Maipú número 25. e24—3p

---

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se sita y llama á los acreedores del finado D. José Ponce á la Sala del Juzgado el dia Lunes 30 del corriente, á las diez de la mañana.

Buenos Aires, Enero 24 de 1837.

TEODORO MONTAÑO,

e24—4p Escribano público y de número.

¡Ojo al Aviso!

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha huido una negra llamada *TERESA*, y se suele ponerse el de *Juana*; es de nacion portuguesa, es alta, delgada, tiene los lábios colorados, canillas largas, camina con la punta de los pies llamándolos para dentro, ya pinta en canas, tiene nube en los ojos, medio azules, le faltan algunos dientes, cuando se ha huido suele andar por las chacras de los Santos Lugares, ó por Santa Catalina, y ha solido estar ó parar en las chacras del Sr. de Ballesteros y del Sr. Villamayor. El que dé noticia de dicha criada será gratificado con la cantidad arriba indicada en la calle del Buen Orden número 163 vive su amo. Se advierte al que la tuviese que si la quiere comprar se le venderá por una tercera parte de lo que costó. e24—3p

---

Se alquilan

DOS casas en la calle de la Reconquista números 3 y 9: una de ellas está adornada, y la otra es de menos precio. En los mismos números darán razon.

e24—1p

Almacen nuevo de cosas baratas.

DE San Miguel una cuadra para el campo, esquina calle de la Piedad, hay á precios sumamente cómodos, porcion de articulos de comestibles y bebidas que por acreditar la casa se darán asi los primeros meses—entre ellos se distinguen los siguientes—

- Cigarros de hoja correntinos á 14 por un real
- Habanos buenos á real cada uno
- Vino de Burdeos de cajones, bueno, á 12 reales botella
- Tabaco paraguayo á 10 reales libra
- Correntino bueno á 8 reales
- Vino carlon superior á 4 reales cuarta
- Cohetes de la India á 2½ reales la gruesa
- Papel medio florete genoves á 13½ pesos la resma
- Velas de esperma á 28 reales libra
- Té de todas clases y una porcion de artículos todos á cual mas baratos.

Allí mismo se dará razon de una buena Volanta nueva, con guarniciones, que está en venta á precio muy acomodado.

e24 3p

Aviso.

Se vende una criada que sabe lavar y cocinar, en cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. En la calle del Restaurador Rosas núm. 121, encontrarán con quien tratar. e24 6p

---

Se vende

UN criado barbero y mucamo; es humilde y fiel, pero acostumbra tomar aunque sin privarse, y es el único motivo porque se vende. En la calle de Méjico número 248, pueden verse con su amo desde las 7 de la mañana hasta las 12 del dia. e24—6p

---

Ama de leche.

SE necesita una en quien concurran buenas recomendaciones, bien sea conchavada ó comprada: se le hará partido no teniendo hijo. Calle de la Universidad número 30.

e24—5p

Interesantísimo.

Sigue el catálogo de los Libros recien llegados á la Libreria nueva calle de Cangallo número 82.

Libros nuevos ediciones de 1836.

Ensayo sobre la indiferencia en materias de religion, por Mr. Lamenais	7
Napoleon en Italia, Egipto y Siria	2
Viage á la América por Mr. de Chateaubriand	3
Compendio de la historia moderna hasta el año 1818	2
Historia de la edad media por Mr. Lamé Henry	2
Tratado completo de Química teórico y práctico, por el Baron Thenard	6
Historia del descubrimiento de América	1
Historia Santa	1
Pedro, Novela por Arnaul	4
Manuel ó el niño robado	1
José, por Bitaubé	2
El dia de San Valentin ó la linda doncella de Pestli, por W. Scott	4
El Gitano ó el contrabandista en Andalucia	1
Nelly, Novela por Drovineau	1
Aventuras de un renegado español, por Arnaul	4
El Torero por la Duquesa de Abrantes	1
Clara de Almeida, por idem	2
Bug Yurgal, por Victor Hugo	3
Selim Adhel ó Matilde en el Monte Carmelo	2
Las aventuras de Nigel por Sir W. Scott	4
Salterio Peruano	2
Leon Leoni, Novela	2

Igualmente—

La Moral Universal por Holbach	3
Moral en accion	2
Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuett	2
Derecho natural y de gentes por Reyneval y por Wattel	

Y otra porcion de libros en castellano de ediciones muy modernas y encuadernacion muy elegante. Se encuentra tambien lápices de compté negros núm. 1, 2, 3 á real, de palo, superfinos; cajas de pintura muy finas y baratas; estuches de matemáticas de los mejores; papel de dibujo; cortaplumas; tinteros de cristal, de box y de aspa &c. &c. e23 4p

---

Aviso.

DON PASCUAL DE NEGRI, Retratista recien llegado á esta capital, ofrece sus servicios al respetable público, sea en Retratos, Perspectivas, Paisages ó Flores, todo de lo mas bien acabado.

Tambien dará lecciones particulares á las personas que quieran dedicarse á este arte, bien sea en su casa ó afuera. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 60.

e23—10p

Quinta y POTRERO

Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeada por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos para ser ingertados en la presente ó próxima estacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde uno de ellos de dos y media varas de diámetro, con simbre ó cigüeña para sacar el agua, con carretillas, y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo zanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al Puente desde la Convelecencia y calle sola. Para tratar sobre ámbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18½ calle de la Catedral. e23—6p

---

¡ Buena Gratificacion !

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policía un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro al aire, y guarnecido de perlas. e23—3

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. e23—15p

---

AVISO.

QUIEN desee dar mil pesos á réditos sobre una casita pagando el dos y medio por ciento, en la calle de Corrientes número 146 encontrarán con quien tratar. e23—4

Ama de leche.

SE necesita una que pueda producir buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 116.

e23—3

Se gratificará bien.

En la mañana del Sábado 21, á las 10, se robaron un Caballo oscuro de atras de la Quinta del Sr. de Maza, se dice que un moreno montó en él y tomó como para Barracas; el caballo vá ensillado con recado de bastante uso, con estribos de plata, pellon de hilo azul, sobre-puesto de gamuza, sobre-cincha de estas risadas, carona de suela y otra de vaca negra, sin jergas, mas que las bajeras; lleva las cabezadas de plata de dos trensas y riendas de la patria con seis argollas de plata; el caballo es chico. El que lo entregase en la calle de Federacion No. 48, será gratificado.

e23 3p

Para hombres solos.

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 132.

e23—g

Ama de leche,

SE necesita en una familia inglesa una ama de leche. La persona que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 106. e23—4p

---

Para Córdoba.

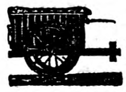

En el bajo del Retiro se halla cargando la tropa de carretas de D. José Angel Noriega: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á dicha tropa, ó á la calle de Cangallo número 127 á tratar con su apoderado.

e23—4p

¡ Ojo á la conveniencia !

A Las señoras que se ocupan en hacer dulces se ofrecen cocos frescos del Brasil recien venidos, por cantidad grande ó menudeo y á un precio equitativo. Calle del 25 de Mayo frente al templo de los ingleses.

e23—15p

Fincas á venta.

UNA chacra al otro lado del paso de Burgos con 50 cuadras cuadradas de terreno zanjeado, tiene sauces, álamos y otros árboles, y un pequeño monte de durazno. Una casa de azotea con cuatro piezas con un corredor que toma el frente de la casa; seis bueyes, dos caballos, cuatro piezas mas de techo de paja, una carreta.

Otra quinta lindera con la anterior con terreno de 18 cuadras cuadradas, bajo de zanja, con ranchos en buen estado, y un monte de duraznos, se venden las dos fincas ó divididas, se admite en pago una finca en la ciudad, ganado, ovejas, y si es á dinero decontado se dan plazos.

Se venden igualmente cuatro fincas por su justo valor, sitas en las calles de Maipú, Paraguay, Estados Unidos y San Lorenzo, admitiendo en pago billetes de tesoreria por su valor escrito, ó moneda corriente, y se convendrá en algun plazo; quien se interese ocurra al corredor de comercio D. Benito Diaz que está facultado para tratar calle de Corrientes No. 52.

e23—3s

¡ Viva la Federacion !

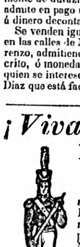

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Febrero las dos compañías cazadores y artilleria: todos los individuos que las componen se presentarán el Martes 31 del corriente en esta Mayoria para ser abonados al servicio; en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes.—Buenos Aires, Enero 23 de 1837

Por Comision—

e23—3g JUAN B. GILES.

ESCOBAS,

POR docenas y por una las hay á real y medio, 2, 3 y 4 reales las mejores, y por docenas se darán mas acomodadas segun su clase. Calle de Potosí ántes de llegar á la esquina de San Juan núm. 100½.

e23—3p

Interesante.

En la calle de la Catedral No. 42.

Se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy infimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados.

UNA AMA DE LECHE,

SE necesita para una señora inglesa que vive en el campo, como á la distancia de unas veinte leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon. e23—4s

---

Aviso.

Se han recibido en la Libreria de la INDEPENDENCIA, calle de Representantes ántes del Perú número 60, cerca del correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños,
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas,
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores,
Tinta negra superior y de todos colores,
Lápices para tirar líneas y dibujar negros, blancos y colorados,
Arenilla negra, colorada y azul,
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce,
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera,
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil,
Pistolas de bolsillo, cevas fulminantes, balas y polvora superfina,
Lucíferos inerrables y yesqueros de la China,
Dameros, juegos de ajedrez, de la oca y dados,
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton, y agua de colonia superior,
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas y tinta de la China,
Pizarras muy grandes y lápices,
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin,
Tinteros de corcho, de estaño, de platina é imitacion de bronce,
Puntillas de Paris,
Cortaplumas, navajas de barba, raspadores y grasilla,
Lapiceras de platina y de bronce,
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá,
Tarjetas blancas y de colores, &c., &c. e23—4s

Aviso.

UN Mozo de 20 años, práctico en el despacho de almacen, pulperia ó fonda, que tiene quien informe de sus aptitudes y buena comportacion, desea acomodarse bien sea en la ciudad ó en la campaña, ó para la Banda Oriental. El que lo necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 150.

e23—3p.

Tinajas y Porrones.

DE la mejor calidad para agua y para tabaco picado y otros diferentes usos, hay de venta calle de Potosí ántes de llegar á la esquina de San Juan núm. 100½

e23—3p

Ejercicio fácil é importante

PARA EL TRANCE DE LA AGONIA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

NOVENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Azucar del Rio Janeiro.

DE calidad superior, blanca y terciada, para uso de las familias, en barricas, hay á venta en casa de

DANIEL GOWLAND Y CA.

e21—6s *Plaza de la Victoria.*

Se necesita,

UN hombre para el servicio interior de una casa. En la calle del Perú (antes de la Florida) número 99.

e21—4p

Aviso.

EN la calle de Federacion media cuadra de la Plaza número 38 hay de venta polvillo sevillano legítimo llegado hace dos dias de Cádiz en tarritos de á libra del colorado y blanquillo. Asimismo hay un surtido de libros de varias clases en dicha tienda.

e21—4p

Del Depósito de la Cuna.

Ayer 20 del corriente, de 7 á 8 de la tarde se ha estraido, de una de las habitaciones de este Depósito de Policia un Relox frances de oro con sello, y una llave de lo mismo con piedras cornelinas, y una llave y tres argollas de oro del país de las que pendia la cinta que hacia de cadena de cuello, morada, de seda con trama de oro; bajo de la tapa que se abre para dar cuerda tiene grabada una áncora; y la porcelana de dicho Relox está un poco dada vuelta hácia el lado que marcha el horario, de manera que las doce viene á quedar en el lugar que debe representar la una. El que lo entregare ó diese aviso cierto donde se halla será gratificado por su dueño en dicho Depósito.

e21 3s

Ama de leche.

EN la calle del Perú (que antes fué de la Florida) en la casa número 140, se necesita una ama para criar un niño. e21—3p

---

Interesante.

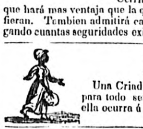

La acreditada tropa de D. Juan José Arenas, se pondrá á la carga con destino á Mendoza, á cargo del mismo, del 26 al 30 del corriente. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage, ocurra á su consignatario calle del Cerrito número 254, en la inteligencia que hará mas ventaja que la que ofrezca otra, á los que lo prefieran. Tambien admitirá carga que interese á plazo otorgando cuantas seguridades exija el cargador. e21—3p

---

Se vende

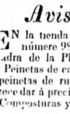

Una Criada en cantidad de 1900 pesos, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce núm. 34.

e21 4p

Aviso á la Economía.

EN la tienda de Peinería calle de la Victoria al lado del número 98, frente á la Confiteria que está á la media cuadra de la Plaza para el campo, tiene un elegante surtido de Peinetas de carei, del último dibujo; igualmente de talco y peinetas de rulos imitando á la perfeccion el carey, que se ofrece dar á precio sumamente equitativo.

Composturas y refacciones se hacen á precios muy bajos

e20 8

Ojo al aviso.

SE venden Papas Inglesas como para semilla, calle de Potosi número 77. e20 6p

---

Se vende

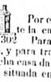

Por el infimo precio de 6,500 pesos moneda corriente la casa situada en la calle de Maipú, frente al número 302 Para verla ocúrrase á la casa contigua á la que se vende, y para tratar, á la calle del Cerrito frente al número 11. En dicha casa darán rezon de una casita que se vende por 1,250 pesos, situada en las inmediaciones de la Capilla de Salinas.

e20—3p

Wanted for the Country

A Cook, a Laundress, and a Nurserymaid: also a Man as Gardner and to make himself otherwise useful. Apply at the late Mrs. Well's No. 40 calle 25 de Mayo.

e18 6p

Aviso de mucha ventaja.

SE vende un establecimiento de campo por el ínfimo precio de 50,000 pesos, ó se cambia por una finca de igual valor en la ciudad, sea almacen ó tienda con efectos que lo valga, ó efectos solos, ó un barco que lo valga, ó en dinero con algunos plazos. Dicha finca se compone de 800 varas de frente con 6000 de fondo sobre el Arroyo de Giles, con 6 cuadras de monte, edificio espacioso para una familia, una cuadra de la plaza del pueblo de Giles, con esquina, tienda y trastienda, cuartos, graneros, atahona con dos asientos, mulas, caballos, carretas con bueyes &c. Las atahonas solas, dan al año doce mil pesos libres como se podrá acreditar. La situacion de esta finca proporciona ventajas de consideracion para hacer acopios de cuanto produce la campaña siendo lugares abundantes de hacienda y labranza. Es camino para todas las Provincias del Interior, entre Areco, Fortin de Areco, Guardia de Lujan y Villa, y Capilla del Señor. El dueño por su mala salud necesita retirarse á la ciudad. En la calle de Corrientes número 227 darán razon.

Igualmente se vende un terreno de estancia con 1700 varas de frente y legua y media de fondo, con aguadas permanentes en el mejor paraje de la Cañada de la Cruz, con casa de material y teja y una quinta con pastos escelentes; por el bajo precio de 8,600 pesos moneda corriente. En la misma casa darán razon. e19—8s

---

Gran quemazon

De Papel Pintado y Floreros.

ESTOS dos renglones se venden á una rebaja muy grande por no querer el dueño seguir este ramo.

Hay todavia un surtido de cambray con pintas estrañas, que se venderán mas barato para concluirlos.

Acaba de recibirse un surtido de cuadros, hojas para dichos muy estrañas, á precios equitativos.

Calle de la Federacion núm. 42, primera cuadra de la plaza.

e18 15p

Mucamo.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones, calle de Tacuari número 18. e18—5p

---

Aviso á la Conveniencia.

EL gran BARATILLO anunciado antes de ahora en casa de D Diego Calvo, calle de la Paz número 18, sigue haciendo quemazon de los inmensos renglones que se hallan anunciados, como tambien de muchisimos nuevos que se han agregado estos dias y pongo de presente parte de ellos, por mayor y menor, á continuacion—A saber:

Paños finos, rica calidad, para fraques y levitas, á 23$; pañuelos de punto de seda de 7 cuartas, blancos bordados de hilo, rica calidad, á 30$; idem negros de la misma calidad, de punto de seda frances bordados, á 40$; velos de 6 cuartas, de idem, á 35$; idem blancos de 6 cuartas, á 25$; pañuelos de hernani de 8 cuartas, á 17$; idem de seda de 6 cuartas, á 14$; pañuelos de seda de manos, á 4, 5, 6 y 7$, de la India de buena calidad; pañuelos de gacilla de 3 cuartas varas, á 2 y 14 rs., á 3, 3½ y 4$; pequines franceses labrados, á 3$ 4 reales; idem lisos, buena calidad, á 4$; géneros muy ricos, ó florines para trages de tertulia, á 7½$ vara; velos blancos de 5 cuartas, á 15 $; chales bordados de punto, á 18$; pañuelos bordados, de chali de algodon, de 7 cuartas, á 6½$; idem de fleco de lana, á 5$; idem sin fleco, de algodon, á 28 reales; muselinas de colores para vestidos, finas, á 8 reales; linoes bordados al tambor, muy finos, á 21$ la pieza ó corte de vestido; listado á cuadros, finos, á 9 y 9½ reales; idem de mil rayas, á 10 reales; abanicos, á 2 y 2½ reales; pañuelos en coco, guardas de colores, para las manos, á 6½ reales; creas de hilo anchas, superior calidad, á 14 reales; idem á 11 reales; alemanisco de hilo de 6 cuartas, á 34 reales; de 8 cuartas, á 4$ 6 reales; de 10 cuartas á 5½$; bramantes de hilo superiores, 6 cuartas de ancho, como para sábanas, á 4$ 2 rs.; bramantes de algodon, á 2½, 4, 5, 7 y 9½ reales; liencillo de muy buena calidad, á 5½, á 6½, asargado á 9 reales; lienzo grueso como para calzoncillos, á 4 reales, y otro mejor á 11 reales; peinetas de carey de la última moda, á 120$; zaraza de colcha, rica calidad, á 6 reales; idem para vestidos, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales; indianas, rica calidad, á 8 y 9 reales; irlanda de hilo superior, para camisas, á 41 y 42$ pieza; idem mezcla, á 9, 10 y 13 reales vara, muy finas; lonas de muy buena calidad, á 60$; medias de algodon á 4½, 7 reales y á 1 peso; idem de colores para hombres, á 10, 11, 12 y 13 reales; medias rayadas blancas, para hombres, á 13 reales; idem de seda de colores, para señoras, á 6½$; idem de seda de patente blancas, á 8$; hilo de obillos, superior calidad, la libra, á 4½$; jergones para alfombra, á 9½ y 20 reales, y á 4½$ vara; cambray de hilo, rica calidad, á 3½ y 4$, á 28 y 32$ pieza; sombreros felpa de seda, para niños, á 11$, para hombres á 13$, y para señoras, de montar á caballo á 17$; toallas como para manos, de hilo, á 5$, de rica calidad; sombreros de paja á 6$; cantones muy buenos, á 18 reales; pieles blancas para calzones y chaquetas, á 7, 9 y 11 reales vara; pieles de colores á 10 reales; nanquines, á 6 reales vara; cotines de hilo superiores, á 12 reales.

☞ Y otros muchos artículos que es imposible manifestar el número y clases que hay, los que se harán presente á toda persona que nos quiera honrar con sus visitas.

e19 8

Sal á bordo.

HAY de venta en valizas de superior calidad blanca y de grano. En la calle de la Universidad número 74 hallarán con quien tratar. e17—6p

---

¡Particular atencion á las Señora!

EN la Tienda de Peinetas núm. 35, calle de la Universidad (al lado del *Diario de la Tarde*) hay un surtido de Peinetas de Carey de la India de última moda y construidas á la mayor perfeccion, que se ofrecen darlas á mucho menos que se venden en la plaza.—Las Señoras que gusten verlas serán convencidas que no hay mejor. e16—8s

---

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel panzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Libreria de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

---

Baratillo de calzado de todas clases.

Calle de la Piedad número 110, se encontrará un surtido de Botas Francesas de última moda punta redonda á 20 pesos

Igualmente zapatos ingleses de tres costuras á 15 pesos

Zapatillas de hombre á 15 y á 18 pesos

Zapatos de Señoras á 4 y á 4½ pesos

Chinelas de hombre á 6 pesos. e10—15p

Rio Sugars,

OF *superior quality, for family use, white and brown, in barrels, for sale by*

DANIEL GOWLAND & C.°

e19—8s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.